

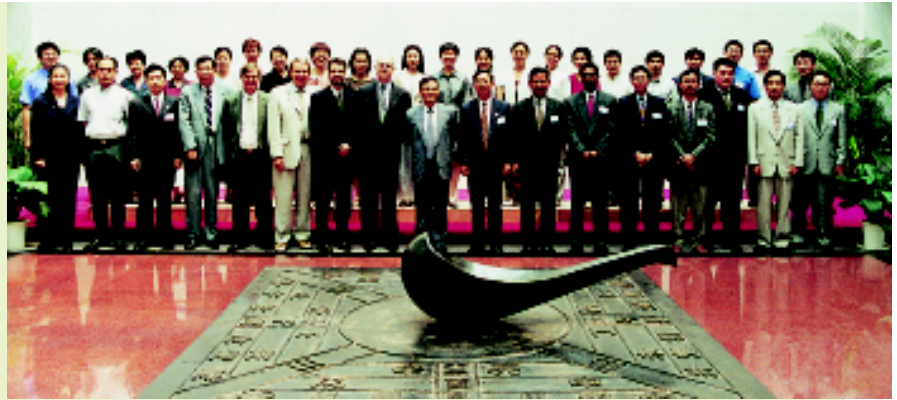
# PCT: curso de formación en la región de Asia y el Pacífico

Numerosos países de la región de Asia y el Pacífico se esfuerzan hoy particularmente por participar en la cooperación internacional en los ámbitos económico y técnico. A esa cooperación contribuye cada vez más el uso eficaz del sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). De las 1.745 solicitudes en virtud del PCT presentadas en 1999 por solicitantes de países en desarrollo, el 71% fueron presentadas por nacionales y residentes de los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico. Teniendo en cuenta esa favorable tendencia, la OMPI organizó un curso regional de formación sobre el PCT destinado a países en desarrollo contratantes de ese tratado. El curso tuvo lugar del 20 al 23 de junio en Beijing (China), en cooperación con la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual (SIPO).

En su alocución de apertura, la Sra. Jiang Ying, comisionada de la SIPO, se refirió al curso en tanto que un canal eficaz para promover la información y el uso del sistema del PCT en la región. Subrayó además, que China será pronto miembro de la Organización Mundial del Comercio y que el sistema internacional del PCT, en vigor desde hace más de 20 años, es una excelente herramienta para que la industria china sea un interlocutor de peso en el mercado mundial.

## Preguntas y dificultades

La mayor parte de las preguntas planteadas en el curso tenían que ver con los procedimientos y requisitos del PCT. Las explicaciones que ofrecieron los conferenciantes de diferentes oficinas de patentes ayudaron a los



*Participantes en el curso de formación sobre el PCT en la región de Asia y el Pacífico.*

participantes a comprender mejor todas esas cuestiones. Los conferenciantes procedentes de la Oficina Europea de Patentes y de la Oficina Sueca de Patentes y Registros explicaron cómo preparan sus oficinas los informes internacionales de examen preliminar y búsqueda en virtud del PCT.

En sus ponencias, los oradores de China y de la República de Corea pusieron de relieve las ventajas que ofrece el PCT en relación con el desarrollo económico e industrial. Varios abogados de patentes y agentes mencionaron que la adhesión de China al PCT había sido una clave para la expansión de sus negocios. A ese respecto, afirmaron que el uso del PCT supone varias ventajas, subrayando al mismo tiempo que para utilizar el sistema es necesario prever cierto tiempo de preparación para familiarizarse con los procedimientos relativamente complejos de presentación de solicitudes.

Muchos de los participantes en el curso aludieron a la falta de personal cualificado en materia de patentes para responder al urgente problema del aumento de las

solicitudes del PCT. Se refirieron también a las dificultades a la hora de trabajar con los agentes de patentes de los países en desarrollo que no están familiarizados con los procedimientos del PCT.

## Conclusiones

Las exposiciones y el intercambio de experiencias concretas fueron una oportunidad para que los participantes extranjeros y locales se familiarizaran con los procedimientos del PCT a fin de gestionar con mayor eficacia las solicitudes en virtud de ese tratado. Los participantes subrayaron que los países en desarrollo cuyas economías están en alza podrían beneficiarse de la experiencia de China y de la República de Corea e hicieron hincapié en la necesidad de promover la pertinencia del sistema del PCT en otros países en desarrollo, en particular, en los países menos adelantados.